

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LACOMPAÑIA ASOLAMEDI C.A, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas con veinte minutos de la mañana, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Albán Borja, Solar 37 manzana 1 Bloque #3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASOLAMEDI C.A. de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus Accionistas: el Señor Antonio Ramón Sola Medina en representación de su hijo menor de edad Ernesto José Solá Bruzzone, titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos; el Sr. Econ. Ricardo Balseca Sojos en representación del Sr. Roberto José Solá Bruzzone, en calidad de apoderado según poder que se entrega en secretaría, titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos; el Sr. Econ. Ricardo Balseca Sojos en representación del FIDEICOMISO MERCANTIL CDRA mediante poder otorgado y que se entrega en secretaría, como titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos, el señor Antonio Sola Lopez, como titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos, el señor Antonio Ramón Solá Medina, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientos (880) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además es el Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.600,00 dividido en 1.600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 234 de la vigente Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2017;.
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2018;y
7. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2018.

Preside la sesión la señora Diana María Solá López, quien es Presidente de la compañía y como tal Presidente de la Junta. Actúa como Secretario, su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina, en su calidad de Gerente General.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general,

R.B

el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de ASOLAMEDI C.A por el ejercicio Económico del año 2017. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido las demás cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2017. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de ASOLAMEDI C.A. por el ejercicio del año 2017 después de la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado queda un Resultado de \$ 855.595.58 que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 855.595.58 que son los resultados del año pasen a ser parte de las Utilidades Retenidas del Año, La compañía informa que sobre los resultados del año 2017 ya se hicieron repartos por un monto de \$ 295.796.60, y que lo no utilizado quede como Utilidades Retenidas para poder repartir en cuanto exista liquidez.

A continuación la Junta General, pasa a conocer el sexto punto del orden del día y que se refiere a la contratación de AUDITORES EXTERNOS. Toma la palabra el Secretario de La Junta quien es también Gerente General de la compañía y expone que de acuerdo a las regulaciones de la Super de Compañías y por ser los Activos superiores a \$ 500.000,00 ASOLAMEDI C.A debe contratar AUDITORES EXTERNOS y expone a los miembros de La Junta este particular.

La Junta luego de varias deliberaciones y análisis, y de acuerdo con el total de los Accionistas delega al Gerente General para que analice ofertas y contrate Auditores Externos para las operaciones del año 2018.

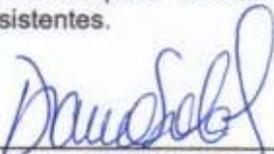
Aprobada por unanimidad la selección de los Auditores Externos para el año 2018, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2018,

La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2018 la; Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

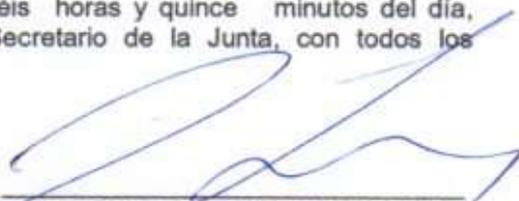
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos del día, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Accionistas

ANTONIO RAMON SOLÁ MEDINA



p. ERNESTO JOSE SOLÁ BRUZZONE
ANTONIO RAMON SOLA MEDINA



p. ROBERTO JOSE SOLÁ BRUZZONE
p.p. RICARDO BALSECA SOJOS



ANTONIO FRANCISCO SOLA LOPEZ



p. FIDEICOMISO MERCANTIL CDRA
p.p EC. RICARDO BALSECA SOJOS



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOLAMEDI C.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2018

1. El Señor Antonio Ramón Sola Medina en representación de su hijo menor de edad Ernesto José Solá Bruzzone , titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos;
2. El Ec. Ricardo Balseca Sojos en representación de Roberto Sola Bruzzone de acuerdo a poder entregado y titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos
3. El Ec Ricardo Balseca Sojos en representación del FIDEICOMISO MERCANTIL CDRA de acuerdo a poder entregado y titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos;
4. El Sr. Antonio Francisco Solá Lopez por sus sus propios y personales derechos, titular de ciento ochenta (180) acciones y con derecho a igual número de votos
5. El señor Antonio Ramón Solá Medina, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientos (880) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además es el Gerente de la compañía.

El capital social pagado de la Compañía, asciende a la suma de US\$ 1.600.00 dividido en 1.600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 25 de marzo de 2018



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTONIO RAMÓN SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ASOLAMEDI C.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES
CAJA Y BANCOS	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS
CUENTAS POR COBRAR	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
DIVIDENDOS POR COBRAR	TOTAL PASIVOS CORRIENTES
CREDITO TRIBUTARIO	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	PATRIMONIO
ACTIVOS NO CORRIENTES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
INVERSIONES EN ACCIONES	UTILIDADES RETENIDAS
	AL PRINCIPIO DEL AÑO
	DIVIDENDOS ENTREGADOS
	UTILIDADES DEL AÑO
	TOTAL UTILIDADES RETENIDAS
	TOTAL DEL PATRIMONIO
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

35,042.71
830.25
35,872.96

1,600.00

529,203.40
(825,000.00)
855,595.58

559,798.98
561,398.98

597,271.94

597,271.94


ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL


ING ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA

ASOLAMEDI C.A

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR EL AÑO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>INGRESOS</u>	<u>US \$</u>
DIVIDENDOS RECIBIDOS	
TOTAL INGRESOS	<u>1,110,256.41</u>
EGRESOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11,250.25
HONORARIOS PROFESIONALES	444.45
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	1,270.72
FINANCIEROS	202.55
TOTAL EGRESOS	<u>13,167.97</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	<u>1,097,088.44</u>
IMPUESTO A LA RENTA	<u>241,492.86</u>
UTILIDAD NETA	<u>855,595.58</u>


ANTONIO SÓLA MEDINA
GERENTE GENERAL


ING ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA